



Sesión de Comités, lunes 17 de abril de 2023
entre las 09:17 y las 11:01 horas.

Preside la sesión el Presidente del Senado, Honorable Senador señor Juan Antonio Coloma Correa.

Concurren los Honorables Senadores señor Ossandón, por el Comité Partido Renovación Nacional e Independientes; señores Sanhueza, Sandoval y Moreira, por el Comité Partido Unión Demócrata Independiente; señores De Urresti y Elizalde, por el Comité Partido Socialista; señora Carvajal, por el Comité Partido por la Democracia e Independientes; señora Provoste, por el Comité Mixto Independiente y Partido Demócrata Cristiano; señor Cruz-Coke, por el Comité Partido Evópoli e Independientes; señora Pascual y señor Núñez, por el Comité Partido Comunista; señor Edwards, por el Comité Partido Republicano, y señor Latorre, por el Comité Partido Revolución Democrática.

Asisten, también, el Vicepresidente del Senado, Honorable Senador señor Francisco Huenchumilla.

Actúa como Secretario, el Secretario General del Senado, señor Raúl Guzmán Uribe.

Acuerdos adoptados:

1.- Considerar en primer, segundo y tercer lugar, respectivamente, del Orden del Día de la sesión ordinaria del día martes 18 de abril de 2023, las siguientes iniciativas:

-Proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que modifica la ley N° 21.435, que reforma el Código de Aguas, para ampliar el plazo de inscripción conservatoria de derechos de aprovechamiento de aguas no inscritos (Boletín N° 15.814-33).

Los Comités acordaron discutir esta iniciativa solamente en general y, de aprobarse, abrir un plazo para formular indicaciones hasta las 12:00 horas del día viernes 21 de abril del presente y remitirla a la Comisión de Agricultura para su segundo informe. Asimismo, acordaron destinar una hora a la discusión de este proyecto, distribuida entre los Comités de conformidad a los tiempos asignados para la Hora de Incidentes y, luego, proceder a su votación.

-Proyecto de reforma constitucional, en primer trámite constitucional, que modifica la Carta Fundamental, en materia de paridad en el Consejo Constitucional (Boletín N° 15.821-07), siempre que fuere despachado por las Comisiones unidas de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento y de la Mujer y Equidad de Género y se hubiere recibido el respectivo informe o certificado.

Los Comités acordaron que esta iniciativa sea conocida por las Comisiones unidas de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento y de la Mujer y Equidad de Género.

-Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que sistematiza los delitos económicos y atentados contra el medio ambiente, modifica diversos cuerpos legales que tipifican delitos contra el orden socioeconómico, y adecua las penas aplicables a todos ellos (Boletines N°s 13.204-07 y 13.205-07, refundidos), siempre que fuere despachado por la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento y se hubiere recibido el respectivo informe o certificado.

2.- Tratar en la Tabla de Fácil Despacho de la sesión ordinaria del día miércoles 19 de abril de 2023, el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que permite el uso de cédulas de identidad y pasaportes que señala para efectos de identificar a los electores en las elecciones y plebiscitos que indica (Boletines N°s 15.824-06 y 15.823-06, refundidos), siempre que fuere despachado por la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización y se hubiere recibido el respectivo informe o certificado.

3.- Considerar, inicialmente, en primer y segundo lugar, respectivamente, del Orden del Día de la sesión ordinaria del día miércoles 19 de abril de 2023, las siguientes iniciativas:

-Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que sistematiza los delitos económicos y atentados contra el medio ambiente, modifica diversos cuerpos legales que tipifican delitos contra el orden socioeconómico, y adecua las penas aplicables a todos ellos (Boletines N^{os} 13.204-07 y 13.205-07, refundidos), siempre que no fuere despachado en la sesión ordinaria del día martes 18 de abril en curso.

-Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que establece en favor del Estado una compensación, denominada royalty minero, por la explotación de la minería del cobre y del litio (Boletín N^o 12.093-08), siempre que fuere despachado por la Comisión de Hacienda y se hubiere recibido el respectivo informe.

Los Comités acordaron confirmar, en una nueva reunión a celebrarse el día martes 18 de abril en curso, el orden en que serán tratados los proyectos contemplados en el Orden del Día de la sesión ordinaria del día miércoles 19 de abril.

Este acuerdo fue adoptado con el voto en contra del Comité Partido Republicano.

4.- Contemplar en la primera semana legislativa del mes de mayo de 2023, el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que dispone la obligación de fortificar ciertos alimentos con vitamina D (Boletín N^o 14.794-11).



RAÚL A. GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado